

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTA

Diputada María Verónica Muñoz Parra

Año I Primer Periodo Ordinario LXII Legislatura Comparecencia

**COMPARECENCIA DEL FISCAL GENERAL
DEL ESTADO DE GUERRERO
18 DE SEPTIEMBRE DEL 2018**

SUMARIO

ASISTENCIA Pág. 01

ORDEN DEL DÍA Pág. 02

**COMPARECENCIA DEL FISCAL
GENERAL DEL ESTADO, LICENCIADO
JORGE ZURIEL DE LOS SANTOS
BARRILA Pág. 03**

**(Designación de la Comisión de Cortesía
Encargada de introducir al interior del
Recinto Parlamentario al Fiscal del Estado)**

**- Intervención del Fiscal General del Estado,
licenciado Jorge Zuriel de los Santos
Barrila, para dar lectura al documento
que contiene la síntesis del informe sobre
los hechos que estime pertinente, en
relación a los actos denunciados
recientemente respecto a la adquisición de
una residencia en la Ciudad y Puerto de
Acapulco Pág. 04**

**- Desarrollo de la etapa de preguntas y
respuestas, por los ciudadanos diputados
al compareciente Pág. 05**

CLAUSURA Y CITATORIO Pág. 15

**Presidencia
Diputada Verónica Muñoz Parra**

ASISTENCIA

Solicito al secretario Adalid Pérez Galeana, parar lista de asistencia.

El secretario Adalid Pérez Galeana:

Alvarado González Aracely Alheli, Apreza Patrón Héctor, Armenta Piza Blanca Celene, Ayala Rodríguez Cervando, Cabada Arias Marco Antonio, Castillo Peña Ricardo, Catalán Bastida Alberto, Cesáreo Guzmán Celestino, Cruz López Carlos, Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth, Flores Majul Omar Jalil, García Guillén Mariana Itallitzin, García Silva Perla Xóchitl, Gómez Valdovinos Zeferino, González Suástegui Guadalupe, Helguera Jiménez Antonio, Hernández Flores Olaguer, Hernández Martínez Norma Otilia, Hilario Mendoza Nilsan, Huicochea Vázquez Heriberto, López Sugía Arturo, Martínez Núñez Arturo, Martínez Ríos Perla Edith, Mora Eguiluz Celeste, Mosso Hernández Leticia, Muñoz Parra María Verónica, Ocampo Arcos Héctor, Ortega Jiménez Bernardo, Pacheco Salas Ossiel, Pérez Galeana Adalid, Platero Avilés Teófila, Ponce Mendoza Hilda Jennifer, Quiñonez Cortés Manuel, Rafael Dircio Fabiola, Reyes Iruegas Saida, Reyes Sandoval Moisés, Salgado Apátiga Dimna Guadalupe, Salgado Guzmán Servando de Jesús, Salgado Parra Jorge, Sánchez Esquivel Alfredo, Sandoval Ballesteros Pablo Amilcar, Tito Arroyo Aristóteles, Uriostegui Patiño Robell, Valencia Cardona Erika, Villanueva Vega J. Jesús, Zamora Villalva Alicia Elizabeth.

Se informa a la Presidencia la asistencia de 45 diputadas y diputados a la presente sesión.

Servida, diputada presidenta.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia informa que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión, previa justificación la diputada Celeste Mora Eguiluz.

Con fundamento en el artículo 131 fracción I de la ley que nos rige y con la asistencia de 45 diputadas y diputados se declara quórum legal y validos los acuerdos que en esta sesión se tomen, por lo que siendo las 10 horas con 37 minutos del día martes 18 de Septiembre del 2018 se inicia la presente sesión de comparecencia.

ORDEN DEL DÍA

Con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer el siguiente Orden del Día por lo que solicito a la diputada secretaria Hilda Jennifer Ponce Mendoza, dar lectura al mismo.

La secretaria Hilda Jennifer Ponce Mendoza:

Con gusto, diputado presidente.

Orden del Día.

Primero.- Comparecencia del Fiscal General del Estado, licenciado Jorge Zuriel de los Santos Barrila:

(Designación de la Comisión de Cortesía Encargada de introducir al interior del Recinto Parlamentario al Fiscal del Estado)

a) Intervención del Fiscal General del Estado, licenciado Jorge Zuriel de los Santos Barrila, para dar lectura al documento que contiene la síntesis del informe sobre los hechos que estime pertinente, en relación a los actos denunciados recientemente respecto a la adquisición de una residencia en la Ciudad y Puerto de Acapulco.

b) Desarrollo de la etapa de preguntas y respuestas, por los ciudadanos diputados al compareciente.

Segundo.- Clausura:

a) De la sesión.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, Martes 18 de Septiembre de 2018.

Servida, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, diputada secretaria.

Con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, se somete a consideración de la Plenaria, para su aprobación.

Si señor diputado, ¿Con qué objeto?

(El diputado Pablo Amilcar Sandoval Ballesteros, desde su curul solicita pueda el compareciente bajo protesta de decir verdad, según el artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos)

La Presidenta:

Tenemos una fundamentación de la comparecencia que ahí viene como debe de conducirse con el respeto y todo.

Muy bien compañeros, retomamos.

Con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, se somete a consideración de la Plenaria para su aprobación el proyecto de Orden del Día de antecedentes, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie:

A favor.

En contra.

Abstenciones.

La Presidenta:

Lo que pasa que ya presentamos el Orden del Día y ahorita se va a votar y ahí viene la fundamentación que en este momento le voy a dar lectura, en la fundamentación viene lo dispuesto en base a los artículos establecidos que se dará a conocer y se le pide ahí al licenciado que se conduzca con la verdad y con respeto ahorita lo voy a leer.

(Desde su escaño el diputado Héctor Apreza Patrón, solicita que esto quede establecido para las siguientes comparecencias)

La Presidenta:

¿Cuál sería el artículo que menciona diputado? para que lo pudiéramos en momento agregar, aquí vienen unas consideraciones pero habría que mencionarlo.

La Presidenta:

Vamos a darle lectura al artículo y le vamos a pedir al diputado Adalid Pérez Galeana, cuando ya deba de estar

presente él, se pueda dar a conocer este artículo 93 se me informa aquí de estudios parlamentarios, para que el diputado lo lea y que el fiscal esté presente, adelante.

Bueno, continuamos artículo 93, entonces conjuntamente en el artículo ya citado, vamos a pedirles la votación.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos, el Orden del Día de referencia.

COMPARECENCIA DEL FISCAL GENERAL DEL ESTADO LICENCIADO JORGE DE LOS SANTOS BARRILA

En desahogo del primer punto del Orden del Día, comparecencia solicito a las ciudadanas diputadas y diputados, Marco Antonio Cabada Arias, Aracely Alvarado González, Fabiola Rafael Dircio, Manuel Quiñones Cortés, Guadalupe González Suástegui y Leticia Mosso Hernández y Arturo López Sugía, para que en Comisión de Cortesía se sirvan trasladarse a la Sala Armando Chavarría y trasladen al licenciado Jorge Zuriel de los Santos Barrila Fiscal General del Estado, por lo anterior se declara un receso de 5 minutos.

(Receso)

(Reanudación)

Ciudadanas y ciudadanos diputados, licenciado Jorge Zuriel de los Santos Barrila Fiscal General del Estado, la presente comparecencia se realiza en los términos de lo dispuesto por los artículos 61 fracción XXXI y XXXIII de la Constitución Política Local 186 y 303 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231 y en virtud de que resulta pertinente para esta Sexagésima Segunda Legislatura los hechos dados a conocer recientemente sobre la supuesta adquisición de una residencia en la ciudad y Puerto de Acapulco a fin de conocer y tomar las medidas que se estimen pertinentes, solicito al diputado secretario Adalid Pérez Galeana dé lectura al artículo 93 párrafo segundo de la Constitución Política Federal.

El diputado secretario Adalid Pérez Galeana:

Con gusto, diputada presidenta.

Cualquiera de las cámaras podrá convocar a los secretarios de Estado, a los directores y administradores de las Entidades Paraestatales, así como a los titulares de los órganos autónomos para que informen bajo protesta de decir verdad, cuando se discuta una ley o se estudie un negocio concerniente a su respectivos ramos o actividades o para que respondan a interpelaciones o preguntas.

Es cuanto, diputada presidenta.

La Presidenta:

Muchas gracias, compañero diputado secretario.

La presente sesión de comparecencia se desarrollara de la siguiente manera:

El licenciado Jorge Zuriel de los Santos Barrila Fiscal General del Estado, dará lectura al documento que contenga la síntesis del informe sobre los hechos que estime pertinente respecto de los actos denunciados recientemente respecto a la adquisición de una residencia de la ciudad y puerto de Acapulco, finalizada la lectura la Presidencia de la Mesa Directiva habrá las etapas de preguntas y respuestas, la etapa de preguntas y respuestas se desahogará en dos rondas con la participación de tres diputados en cada una, conforme a los siguientes términos:

Primera Ronda, cada diputada o diputado registrado contará con un tiempo de hasta 5 minutos para formular sus preguntas al compareciente, a su vez el compareciente contará con el tiempo necesario para dar sus respuestas procurando que estas sean concretas y precisas, al término de dicha intervención se concederá la palabra al siguiente diputado o diputada registrado con la primera ronda para su derecho de réplica y en su caso contara con un tiempo de hasta 5 minutos y al término de dicha intervención se concederá la palabra al siguiente diputado o diputada registrado hasta concluir.

Segunda Ronda, se realizará de manera análoga con la primera, asimismo se les recuerda que con fundamento en los artículos 26 fracción VIII, 49 y 109 de la ley que rige a este Poder Legislativo se solicita a la ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados que hagan uso de la palabra, se dirijan con cortesía y respeto al compareciente y por tanto también se solicita al compareciente que con cortesía y respeto formule sus respuestas a los planteamientos que hagan los integrantes de este Poder Legislativo.

A todas las ciudadanas y ciudadanos que nos honran con su presencia en esta sesión, me permito

comunicarles que de conformidad con lo establecido en los artículos citados con anterioridad los asistentes al Recinto Oficial observarán el mayor respeto silencio y compostura y por ningún motivo podrán tomar parte de las liberaciones, ni interrumpir los trabajos parlamentarios y legislativos del Congreso del Estado, ni realizar manifestaciones de ningún género.

INTERVENCIÓN DEL FISCAL GENERAL, LIC. JORGE ZURIEL DE LOS SANTOS BARRILA

Fundada y motivada que ha sido la sesión de comparecencia, en desahogo del inciso "a" del primer punto del Orden del Día, se le concede el uso de la palabra al licenciado Jorge Zuriel de los Santos Barrila Fiscal General del Estado, para dar lectura a la síntesis de su informe, en el uso de la palabra señor fiscal.

Se le concede el uso de la palabra, al señor fiscal.

Y reiterarle lo que en su principio el diputado secretario Adalid Pérez Galeana, ha leído el artículo 93 de conducirse con la verdad.

El Fiscal General del Estado:

Muchas gracias.

Muy buenas tardes tengan todas y todos ustedes, integrantes de esta Sexagésima Segunda Legislatura.

Para mi es importante primero reconocer el trabajo de esta Soberanía y sobre todo que me den la oportunidad de hacer ciertas precisiones y creo que este es el lugar porque aquí es la Tribuna de todo el pueblo guerrerense, creo que estamos en el lugar adecuado para hacer las precisiones pertinentes y transitar en la ruta de transparencia como cualquier servidor público debe hacer.

Saludo primeramente a la presidenta Verónica Muñoz Parra, Presidenta de la Mesa Directiva de este Congreso.

A la diputada Norma Otilia Hernández, a la diputada Perla Edith Martínez Ríos, al diputado Adalid Pérez Galeana y a la diputada Guadalupe González Suástegui y a todos y cada uno de ustedes integrantes de esta Legislatura.

Me voy a permitir leer y dando cumplimiento sobre todo al acuerdo parlamentario que expidió esta Legislatura espero ser bastante concreto y preciso, tal cual lo marca el acuerdo parlamentario.

En base en acuerdo parlamentario de fecha 11 de septiembre del presente año y dando cumplimiento al artículo primero del mismo, en el cual se me solicita informe sobre los hechos dados a conocer recientemente respecto a la supuesta adquisición de una residencia en la ciudad y puerto de Acapulco a fin de conocer y tomar las medidas que se estimen pertinentes, informo a esta Soberanía que el suscrito no ha adquirido bien inmueble alguno.

Con fundamento en el artículo segundo fracción II me permito anexar al presente la documentación que es pública en la Dirección del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado, delegación Acapulco y con la cual se acredita que el suscrito no tiene relación legal alguna con los falsos y dolosos hechos que se me pretenden imputar.

Primero la Documental Pública que anexe y que fue que se hizo llegar en tiempo y forma desde el día sábado tal cual lo marca el acuerdo parlamentario y que todos y cada uno de ustedes tienen y tienen conocimiento desde ese día.

La documental pública consistente en la copia certificada de la Escritura Pública Número 24442 Volumen Tricentésimo Septuagésimo basado ante la fe del Notario Público Número 4 del distrito de Tabares de fecha 09 de septiembre de 2017, en el cual se consigna el contrato de compraventa a favor de Castillo Trinidad y Asociados Sociedad Anónima de Capital Variable, respecto del inmueble conocido como Villa 4 del Condominio la Cima ubicado sobre la Avenida de la Cañada y Avenida Escénica del Lote de Terreno marcado con el Número B- 9C en la Ciudad y Puerto de Acapulco Guerrero.

El segundo anexo, la documental pública consistente en el original del recibo de pago número A282063, con un monto de 491 pesos expedido por la Secretaria de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Guerrero y de las copias certificadas del folio registral 271 mil 842, el cual ampara la solicitud de copia certificada que puede hacer cualquier ciudadano ante la Dirección del Registro Público de la Propiedad y el Comercio Agrícola del Estado, respecto del predio identificado como Villa 4 del Condominio la Cima, ubicado sobre la Avenida de la Cañada y Avenida Escénica del Lote de Terreno marcado con el Número B- 9C en donde se certifica los antecedentes registrales, el propietario actual, las inscripciones de propiedad y las anotaciones preventivas de dicha propiedad.

Como tercer documental, consistente en el original del recibo de pago A282062 con un monto de 576 pesos

expedido por la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Guerrero, el cual ampara el original del certificado de libertad de gravamen número 11641/2018, expedido por el delegado Gregorio Apreza Herrera en la cual se acredita que el folio registral electrónico 271842 del Distrito de Tabares de fecha 01 de febrero del 2018, se encuentra libre de gravamen durante los 10 años anteriores a la fecha y corresponde al inmueble ubicado en Villa número 4 del condominio Villas las Cima sobre la Avenida de la Cañada y Avenida Escénica Lote B-9C, cumbres de Llano Largo de esta ciudad y Puerto de Acapulco y que es propiedad de Castillo Trinidad y Asociados, Sociedad Anónima de Capital Variable.

Como cuarto, la documental pública consistente en la constancia expedida por el delegado del Registro Público de la Propiedad y el Comercio, en la cual se hace constar que el suscrito no adquirió ningún bien inmueble, no ha solicitado inscripciones de compraventa, ni solicitud de anotaciones preventivas respecto de ningún bien inmueble en Acapulco desde el año 2015, (las documentales) así también me permití agregar consistente en 4 fotografías del exterior del inmueble ubicado en Villas Número 4 del Condominio Villas la Cima, con la cual se observa a simple vista que se encuentran en venta por el anuncio que así lo refiere, así como en las oficinas que se encuentran desocupadas.

Por lo anterior, solicito sean valoradas las documentales Públicas conforme a la naturaleza de éstas por los integrantes de esta Honorable Soberanía, asimismo me permito brevemente informales que inmediatamente el mismo día se envió un comunicado de Prensa y una carta aclaratoria al Periódico Grupo Reforma que me permito leer:

Chilpancingo Guerrero a 05 de Septiembre del 2018, el Fiscal General del Estado rechaza la nota pública el día 05 de septiembre del 2018 en el Periódico Reforma titulada estrena Fiscalía y Mansión lo cual es totalmente falso.

El maestro Jorge Zuriel de los Santos Barrila, desde el año 2015, vive de forma permanente en la ciudad de Chilpancingo desde hace tres años prácticamente y por más de 10 años he ocupado el mismo domicilio familiar en la Ciudad de Acapulco en un área diversa a la referida en la nota, por lo cual en el informe también me permití agregar copia de mi identificación del INE en la cual se hace constar el domicilio que he ocupado de manera regular.

Es importante destacar, que es lamentable que un medio tan importante a nivel nacional haya sido

sorprendido sin consultar la información pública de las diversas Instituciones.

Es importante destacar que el Fiscal General se desempeña en sus funciones con estricto apego a la legalidad y a los lineamientos jurídicos en todos los casos, privilegiando siempre las demandas de los guerrerenses que manifiestan una pronta Procuración de Justicia en el Estado.

Atentamente. Maestro Jorge Zuriel de los Santos Barrila, Fiscal General del Estado de Guerrero.

Y me permito entregar en este momento a usted diputada presidenta de la Mesa Directiva, en la cual se haga constar solamente el comunicado de Prensa que me permití enviar y que es de manera pública, pero quisiera que se hiciera constar en mi comparecencia.

Y solamente informar que el jueves 06 de septiembre dicho Periódico una vez que le envié de manera casi, casi similar me hizo el favor de publicar la Carta Aclaratoria el día jueves 06 de septiembre en la página 13 y como ustedes podrán ver pues prácticamente en un octavo casi, casi igualita que en primera página como un día antes.

Yo lo que quiero solamente concluir que este medio de información este Periódico Reforma primeramente no fue capaz de rectificar cuando difama, se equivoca, solamente le interesa representar los intereses de personas y no de la verdad, reitero mi disposición de acudir las veces que sean necesarias a esta Soberanía, teniendo siempre el firme compromiso de servir a los guerrerenses.

Es cuanto, diputada presidenta.

La Presidenta:

Muchas gracias, señor fiscal.

DESARROLLO DE LA ETAPA DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS, POR LOS CIUDADANOS DIPUTADOS AL COMPARECIENTE

En desahogo del inciso “b” del primer punto del Orden del Día, se procederá al desarrollo de la etapa de preguntas y respuestas por las diputadas y los diputados integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado al compareciente.

De conformidad a la ronda ya mencionada con antelación por lo que se declara la apertura de dicha etapa en su primera ronda, se le concede el uso de la

palabra a la diputada Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, hasta por un tiempo de 5 minutos, para que realice sus preguntas.

La diputada Digna Guadalupe Salgado Apatigá:

Con su venia, diputada presidenta.

Compañeros y compañeras diputadas.

Medios de comunicación.

Licenciado Jorge Zuriel de los Santos Barrila, Fiscal General del Estado, como se ha señalado en esta sesión su comparecencia versa sobre una nota periodística que lo involucra en una supuesta compra de un bien inmueble ubicado a un costado en la carretera escénica con vista a la Bahía de Acapulco y a la Bahía de Puerto Marqués.

Las diputadas y diputados del Grupo Parlamentario del PRD estamos en desacuerdo que un medio de comunicación marque la agenda legislativa de esta Legislatura, porque en ello se pierde tiempo valioso del Poder Legislativo así como del funcionario aquí presente, sobre todo cuando existe en el Estado una serie de problemáticas como el de la ausencia de seguridad pública que necesita de toda la atención de todas las autoridades de los tres niveles de Gobierno para su pronta solución.

Por lo que esperamos que en lo subsecuente quienes propusieron la comparecencia del Fiscal, no sigan bajo esta ruta buscando únicamente generar notas sin atender los verdaderos problemas que aquejan a los guerrerenses.

Los problemas deben de atacarse de fondo y no por simples notas periodísticas, volviendo con la comparecencia de acuerdo a los documentales que presenta le pregunto:

¿Qué relación lo une con la Empresa Castillo Trinidad y Asociados?, ¿Por qué medios se hizo llegar la escritura pública que presenta? ¿Acaso es amigo del representante legal de la Empresa que aparece como propietario del bien inmueble? como es sabido por usted y por sus colaboradores en la Fiscalía General del Estado, es muy importante que todos ejerzan sus funciones en pleno apego a los principios de ética, probidad, honradez y profesionalismo seguirlos va en bien de la Institución, pero principalmente de la sociedad que espera que la procuración de justicia sea equitativa y no para quienes tienen mayores posibilidades ya sea económica o de

relaciones con altos funcionarios. Porque esto es precisamente lo que queremos erradicar la corrupción.

Es por eso que le pregunto, ¿Por qué para desvirtuar cualquier duda sobre su conducta y participación en la supuesta compra del bien inmueble no dio vista al fiscal especializado en Combate a la Corrupción?

En el informe que nos hizo llegar señala, el suscrito no tiene relación legal alguna con los falsos y dolosos hechos imputados, ante ello le pregunto ¿ha realizado usted acción legal en contra del Medio Informativo que publicó la nota que dio motivo a su comparecencia? si es así ¿Cuándo lo realizó? o es que definitivamente no pretende hacerlo.

No olvide que usted tiene que cuidar no sólo la integridad de su persona, sino de la Institución, la nota periodística afecta de manera directa la credibilidad de la institución, porque si quienes la dirigen se encuentran relacionados con actos de corrupción es de establecerse que es el mecanismo bajo el cual opera la Procuraduría de Justicia en el Estado, en esto radica la importancia de su comparecencia el día de hoy, no por usted, sino por la institución que representa y porque el que existe este tipo de dudas en su integridad como funcionario público, pone en tela de duda las actuaciones que ejerce al frente de la Fiscalía.

No dudamos de su credibilidad como funcionario, pero si necesitamos tener certeza en que su actuar al frente de la Fiscalía se rige por los principios de probidad y honradez, que todo funcionario público está obligado a observar.

Esperamos no enterarnos posteriormente, que la casa que se señala adquirió está ocupando bajo un prestanombres.

Su función es una de las más delicadas en materia de seguridad pública, tiene a su cargo importantes secciones de investigación en su curso, el más reciente la desaparición de nuestro compañero Daniel Estebaban González, así como la salvaguarda de la seguridad y atención de los posibles actos delictivos que se puedan generar en las acciones de autodefensa de Tlapa por señalar algunos.

Es cuanto, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, compañera diputada.

Se le concede el uso de la palabra al licenciado Jorge Zuriel de los Santos Barrila, para dar contestación a las interrogantes antes vertidas.

El Fiscal General del Estado:

Gracias.

Con su permiso, diputada presidenta.

Efectivamente es una nota periodística sin sustento, basta ver que ni siquiera tiene quien la firma, la firma no está, hasta ese día me entere que vivía en La Progreso y la verdad es que dejan en total estado de indefensión a cualquier ciudadano, yo mando la carta aclaratoria y la publican en un octavo y en la página que ellos quieren.

Estoy de acuerdo con usted diputada, estoy seguro que todo acto de autoridad conlleva un acto de total responsabilidad, de acuerdo totalmente con usted, trataré de ser conciso y preciso en la contestación de las preguntas, la relación con la Empresa que tengo no es ninguna, ¿por qué medios me hice llegar de la documentación que yo anexé?, simplemente me presenté a la Dirección de la Delegación del Registro Público de la propiedad como cualquier ciudadano hice mi solicitud, agregué los pagos de 491 pesos y 576 y con la cual uno tiene acceso porque es público precisamente la Institución y se le expiden los documentos en base a cualquier propiedad no nada más en base a eso, así es como me hice llegar y por eso así lo plasme en mi informe.

¿Qué si voy a emprender alguna acción contra el Periódico?, yo creo que sí, estamos haciendo la valoración porque es un acto de cuestión personal con mi familia y evidentemente con estas pruebas es muy, creo que fácil poder llevar una acción legal en contra del medio de comunicación y seguramente en los próximos días estamos en tiempo y forma para poder presentarla sin ningún problema.

¿Porque no he dado vista al fiscal de combate a la corrupción? porque yo creo que es un tema por la vía civil es una demanda que yo tengo que emprender para resarcir el daño moral en todo caso que han ocasionado con esta nota periodística.

Y comentarle brevemente que bueno nosotros estamos comprometidos con todos y cada uno de los asuntos que tenemos en este momento en el Estado entre ellos el de Daniel Esteban González, seguramente vamos a dar resultados tenemos un operativo muy preciso desde el primer momento y tenemos relación directa y comunicación directa permanente con los familiares.

Muchísimas gracias.

La Presidenta:

Muchas gracias, fiscal.

Se le concede el uso de la palabra al diputado Jorge Salgado Parra, hasta por un tiempo de 5 minutos, para que realice sus preguntas.

El diputado Jorge Salgado Parra:

Con el permiso de la Mesa Directiva.

Compañeras y compañeros diputados.

Celebramos la presencia del Fiscal del Estado, ante esta Soberanía, el tema de rendición de cuentas es un tema prioritario y una facultad que tiene este Congreso del Estado siempre cumpliremos con la ley y estamos a favor de llevar un orden y que no se improvisen cuestiones que resulten irrelevantes.

Hoy en día la pulcritud en el actuar de los funcionarios públicos debe ser observado por todas y todos y no pretender demostrar una falaz realidad, como también se ha difundido por medios de redes sociales y medios de comunicación que todos conocemos, debemos de estar a la altura de lo que demanda la ciudadanía y por eso señor fiscal es importante implementar una prevención de la corrupción y es así su responsabilidad señor fiscal.

Debemos de evolucionar en materia legislativa, porque la nueva realidad no radica en exhibiciones musculares, sustentarse en tener una mayoría para mandar a comparecer a un funcionario por una simple presunción, debemos de contribuir al surgimiento de un diálogo político de altura, porque la prevención de la corrupción es un tema muy importante en el ambiente de control que debe de prevalecer al interior de toda Institución Pública con el fin de minimizar la probabilidad de que se materialice una acción al margen de la legalidad y del interés público que es lo que se debe observar por parte de todos los funcionarios públicos y también de todas las diputadas y los diputados.

Así que mi pregunta mi querido fiscal ya la diputada que me antecedió en las preguntas que ha sido suficientemente contundente yo solamente le quisiera preguntar en base a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos ¿usted ha presentado su declaración 3 de 3?

Muchas gracias.

La Presidenta:

Gracias, compañero diputado.

Se le concede el uso de la palabra al licenciado Jorge Zuriel de los Santos Barrila, para dar contestación a las interrogantes antes vertidas.

El Fiscal General del Estado:

Gracias.

Con su permiso, diputada presidenta.

Estoy de acuerdo diputado Jorge Salgado Parra, soy una persona recta comprometida con mi trabajo que me ha encomendado esta Soberanía, lo cual ha repercutido yo creo que de manera directa en resultados visibles en sólo cuatro meses, evidentemente si es mi responsabilidad y así la asumo de manera institucional prevenir la corrupción y sobre todo al interior, tan es así que hemos lanzado una campaña desde el primer día, tanto al interior de las más de ochenta oficinas y hemos visitado más de 25 municipios al día de hoy, es un combate a la corrupción donde están sumados los más de 2 mil 700 colaboradores que tenemos en la institución.

Por supuesto que he presentado mis declaraciones patrimoniales y de intereses tanto final como iniciales desde el 2015 a la fecha lo cual se las traigo aquí para que usted las pueda revisar las tengo a disposición no hay ningún problema, tienen datos personales y privados que están son presentados en la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental y basta con un simple oficio para que se haga llegar y se corrobore la información que yo ahí estipulo y que evidentemente eso se reitera viendo mi declaración pues que no tengo ningún tipo de relación con la Empresa, ni con los administradores únicos o socios de esa persona moral, basta analizar el acta constitutiva que todos tienen en el informe que hice llegar a esta Soberanía.

Es cuanto, presidenta.

La Presidenta:

Gracias, señor fiscal.

Se le concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Arturo Martínez Núñez, hasta por un tiempo de 5 minutos, para que realice sus preguntas.

El diputado Arturo Martínez Núñez:

Con su venia, señora presidenta.

Compañeras y compañeros diputados.

Señor fiscal general del Estado Jorge Zuriel de los Santos Barrila, sea usted bienvenido a esta la Casa del Pueblo.

Sea usted bienvenido a una nueva realidad democrática, sea bienvenido al diálogo republicano entre los poderes públicos, sea bienvenido a una nueva era de pesos y contrapesos, de equilibrios a una nueva era en donde ningún poder esté por encima del otro, a una nueva era en donde el diálogo y debate republicano serán la norma y serán la cotidianidad.

Bienvenido sea señor fiscal a una etapa de nuestra república y de nuestra Entidad en donde la rendición de cuentas será el pan nuestro de cada día, en donde habrá austeridad republicana, en donde cada uno de los centavos del dinero público habrán de ser asignados utilizados y fiscalizados con extrema minuciosidad para evitar que se repitan viejas prácticas de corrupción, de compras de conciencias, de cooptación y de privilegios por encima de la ley eso se acabó, no puede haber dice Andrés Manuel López Obrador un gobierno rico, con un pueblo pobre.

Se acabó la fiesta señoras y señores, señor fiscal lo hemos citado para que dé cuenta de la información que apareció en un diario de circulación nacional en donde se presume que usted había adquirido una residencia en el puerto de Acapulco de más de 10 millones de pesos y que de ser así resultaría absolutamente inexplicable e incoherente con los ingresos que tiene usted como servidor público.

Señor fiscal compañeras y compañeros, nosotros hemos sido muy claros y lo fuimos desde el principio el día que pedimos la comparecencia, nosotros no estamos dando por válida esa información, lo que decimos que es absolutamente inadmisibles y por eso tiene que ser aclarado que el Fiscal General del Estado de Guerrero, tenga sobre él la más mínima duda acerca de su integridad, su probidad y su honestidad, tampoco aceptamos señor fiscal que venga usted aquí a hacerse el gracioso y hacer ironías respecto a su derecho de réplica, con El Reforma, si tiene algún problema con el medio pues ya se lo ha propuesto, se lo ha preguntado la diputada Salgado Apátiga pues hágalo por la vías legales, emprenda una acción en contra del periódico, pero no se venga a hacer la víctima, porque usted es quien nos viene aclarar esa situación, no es usted la víctima sino quien tiene que dirimir este asunto.

La Presidenta:

Si diputado ¿con qué objeto?

(Desde su escaño, el diputado Omar Jalil Flores Majul, solicita se dirija con respeto al compareciente)

Con base en el artículo 96 fracción VII, el cual se pide respeto al compareciente.

La Presidenta:

Gracias, adelante diputado.

El diputado Arturo Martínez Núñez:

Gracias.

Es con todo el respeto, señor diputado.

Les pedimos que no sean tan sensibles, el señor fiscal estoy seguro que tiene plena capacidad para poder defenderse por sí mismo.

Mis preguntas son en concreto señor fiscal.

¿Cuál es el monto de su salario bruto y neto que percibe como titular de la Fiscalía del Estado de Guerrero?

¿Cuál es su domicilio actual en el Puerto de Acapulco?

¿Qué nos describa cuáles son los ingresos por otros conceptos que usted recibe de la Fiscalía General para el desempeño de sus funciones? Como son viáticos, gastos de representación, bonos, seguros etc.

¿Recibe ingresos por otras actividades dentro de la Administración Pública Federal, Estatal o Municipal?

¿Cuáles son sus ingresos de haberlos por otras actividades personales distintas a los ingresos de carácter comercial, industrial, de prestación de servicios?, etc.

¿Cuáles son los bienes inmuebles que conforman su patrimonio?

¿Cuál es el patrimonio que conforma?

¿Cuáles son los bienes inmuebles que conforman el patrimonio de su esposa y sus hijos?

Atendiendo lo descrito en medios de comunicación ¿Cuántos escoltas están asignados para su seguridad personal y dónde se hospedan usted y sus escoltas cuando sus actividades le requieren su estancia personal en Acapulco?

Por último señor fiscal, ¿puede indicarnos con contundencia y claridad si habita o a habitado o a

pernoctado en la casa habitación a la que hace referencia el Diario Reforma en su publicación del miércoles 05 de septiembre del 2018?

Y por último señor ¿hay algún tipo de conflicto con el anterior fiscal del Estado, Javier Olea?

Por su atención, muchas gracias.

La Presidenta:

Se le concede el uso de la palabra al licenciado Jorge Zuriel de los Santos Barrila, para dar contestación a las interrogantes antes vertidas.

El Fiscal General del Estado:

Gracias.

Con su permiso, diputada presidenta.

Primero agradecer al diputado Arturo Martínez la bienvenida a este Recinto y reitero mi total disposición de acudir las veces que sean necesarias para que sobre todo seguir en la ruta de transparencia así lo he hecho en toda mi carrera profesional de más de 10 años lo cual avala mi trabajo, mi carrera académica con mi licenciatura y mi maestría que no veo porque pueda incomodar algunas personas.

El salario bruto son cerca de 80 mil pesos aproximadamente, el domicilio actual en el Puerto de Acapulco está en la última página del informe, esta mi INE la cual he ocupado los últimos 10 años, yo creo que por razones de seguridad por el puesto que implica, de por sí implica un riesgo pero voy a obviar el número exterior e interior, es en el Boulevard de las Naciones en Condominio Verona en Fraccionamiento Granjas del Marqués, sin embargo todos ustedes tienen en su informe muy puntual la información pero por razones de seguridad creo que no se puede comentar, de por sí el cargo implica riesgo y de por sí resaltar que la nota periodística y así lo comenté con algunos directivos del diario, es una irresponsabilidad por eso hace un rato comenté todo acto de autoridad implica, conlleva a un acto de responsabilidad, el Periódico sin más ni menos nada más declara poniendo en riesgo la seguridad de mi familia y la mía, eso quiero dejarlo también en mi comparecencia y externárselo a todos y cada uno de ustedes integrantes de esta Soberanía.

Los viáticos son cerca de 20 mil, 30 mil pesos, yo vivo aquí así que no tenemos mayor problema, más que los traslados a las diferentes áreas desde hace tres años mi

vida profesional, mi vida familiar y la vida de mis hijos y mi familia es aquí en Chilpancingo.

Los ingresos por otras actividades, que si tengo ingresos por diferentes órdenes de gobierno, no tengo ninguno yo me dedico exclusivamente al cargo que tuvo a bien designarme esta Soberanía, por cierto con 43 votos de 44, no tengo bienes inmuebles más que la casa donde vivo es el único y que fue un regalo de mi señor padre es el único que yo tengo, mi esposa tampoco tiene y toda la información que yo acabo de comentar pues viene en la declaración patrimonial y de intereses en la conclusión y las iniciales que he venido haciendo en tiempo y forma desde el año 2015 y que pueden ser consultadas en la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental sin ningún problema, cuántos escoltas tengo, tengo seis no es un dispositivo de seguridad amplio, mi estancia en Acapulco la verdad es que tengo casi tres meses que no voy o dos meses, mi vida familiar es aquí en Chilpancingo desde hace casi tres años, entonces mis escoltas, mi equipo de seguridad habitan en el Instituto que tenemos dentro de la Fiscalía.

Si tengo conflicto con el anterior fiscal, pues no, no tengo conflictos, habría que preguntarle a él, si él si tiene, pero reiterar y dejar firme en esta Soberanía y en esta Representación Popular que nada ni nadie me va a detener para seguir haciendo los cambios en la ruta que Guerrero se merece, eso lo quiero dejar firme y claro en esta Representación Popular.

Muchísimas gracias, espero haber contestado sus preguntas.

La Presidenta:

Gracias, señor fiscal.

Esta Presidencia informa que daremos lugar a la réplica de los diputados registrados en consecuencia.
Si señor diputado.

(Desde su escaño el diputado Arturo Martínez Núñez solicita hacer uso de su derecho de réplica)

Para hacer uso de la réplica que me corresponde.

La Presidenta:

Vamos ahorita exactamente a la réplica de los diputados registrados en consecuencia ahorita en el orden de participación sería Dimna Guadalupe, posteriormente Jorge Salgado y usted sería el tercero, si gusta que le obsequiemos la cortesía podría ser el primero, si está de acuerdo el Pleno.

La Presidenta:

Entonces de todas maneras pasa señor diputado ahorita le damos la palabra, se le concede el uso de la palabra a la diputada Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, hasta por un tiempo de 5 minutos, para que realice su réplica correspondiente.

(Desde su escaño la diputada Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, declina su participación, en su derecho de réplica)

La Presidenta:

Muy bien, diputada.

Vamos a darle el uso de la palabra al diputado Jorge Salgado Parra, hasta por un tiempo de 5 minutos, para que realice su derecho a réplica

(Desde su escaño el diputado Jorge Salgado Parra, declina su derecho de réplica)

Únicamente para comentarle que declino mi derecho de réplica.

La Presidenta:

Entonces en el uso de la palabra el diputado Arturo Martínez Núñez, hasta por un tiempo de 5 minutos, para que realice su réplica correspondiente.

El diputado Arturo Martínez Núñez:

Muchas gracias, presidenta.

Señor fiscal en el informe que usted envía a esta Soberanía me llama la atención que presenta una serie de documentales que demuestran la propiedad de un tercero o de otra persona sobre una villa, la Villa 4 del Condominio la Cima ubicada sobre la Avenida de la Cañada y Avenida Escénica del Lote marcado con el Número B9C en esta ciudad y puerto de Acapulco y de lo que usted documenta muy bien que ante Notario y que el dueño es no sé quién y que en fin.

Lo único es que en la información del Reforma, que es el motivo de esta sesión pues jamás se menciona ninguna calle, ni ningún número, ni ninguna casa, la nota y me voy a permitir leerla solamente de una casa en una zona exclusiva de Acapulco cuenta con alberca, seis recamaras, dos cocinas, roof garden, vista al mar y cuarto de vapor, pero en ningún lugar dice, que la casa en cuestión sea esta, entonces mi pregunta es, ¿de dónde sale usted con esta casa en particular? que nadie ha

mencionado más que usted, y en segundo lugar decirle que en el mismo espíritu del cumplimiento de las responsabilidades y de la transparencia, pues haciendo una revisión que seguramente todos mis compañeros y compañeras hicieron en la página de la Fiscalía, pues no aparece nada de esa información que usted dice y ha puesto muy amablemente a disposición de esta Soberanía, no está en la información y ni siquiera está el nombre suyo en la página está el nombre del anterior fiscal, entonces de que transparencia estamos hablando, cuando a cuatro meses que usted está en este puesto tan importante y de tanta responsabilidad pues ni siquiera está actualizada la página de Internet, para que los guerrerenses podamos hacer las consultas pertinentes.

Muchas gracias.

La Presidenta:

Muchas gracias, señor diputado.

Esta Presidencia informa a la Plenaria que damos inicio a la segunda ronda por lo anterior se le concede el uso de la palabra al diputado Bernardo Ortega Jiménez, hasta por un tiempo de 5 minutos, para que realice sus preguntas.

El diputado Bernardo Ortega Jiménez:

Con su permiso señora presidenta.

Y miembros de la Mesa Directiva, compañeros diputadas y diputados.

Más que pregunta va a ser una intervención de parte la Fracción Parlamentaria del PRD.

Atender de este acto es generar los mecanismos de una democracia participativa, sin embargo lamentamos que las facultades de este Poder Legislativo para hacer comparecer a funcionarios públicos, se realicen de manera frívola y sin sustento en las funciones que deban desarrollar quien comparece como Fiscal General.

No olvidemos compañeras y compañeros, que la agenda legislativa debe atender los problemas que aquejan día con día a los guerrerenses y que son responsabilidad de quienes representan las Instituciones Públicas del Estado, es necesario replantear la dirección que ha asumido el grupo mayoritario de este Poder Legislativo, generar nuestra agenda legislativa con base en notas periodísticas no es atender los problemas de la sociedad, lo que nos llevará sin duda alguna a una problemática social.

Dicho aun con más claridad, este tipo de comparecencias no permitirá o no permite atender la problemática social que se vive en Guerrero, los guerrerenses necesitan que nos ocupemos en los problemas de inseguridad, en la falta de desarrollo social, en establecer mejores mecanismos de asignación de recursos para los Programas Sociales y vigilar que los funcionarios públicos ejerzan sus funciones bajo los principios de probidad, honradez, legalidad que marca nuestra Constitución Federal y Local.

Es cuanto, señora presidenta.

La Presidenta:

Gracias, señor diputado.

Se le concede el uso de la palabra al licenciado Jorge Zuriel de los Santos, para dar contestación a las interrogantes antes vertidas.

El Fiscal General del Estado:

Gracias, con su permiso diputada presidenta.

Evidentemente, debemos conducirnos siempre con rectitud y transparencia, totalmente de acuerdo yo creo que todas las fracciones estamos en la misma sintonía y así hará, evidentemente la nota diputado Arturo Martínez yo lo mencioné desde un inicio y estoy totalmente de acuerdo con usted, no se mencionan datos dejan un total estado de indefensión tan sencillo como sacar ellos una nota y uno tener que venir a explicar algo que ni siquiera hizo, yo soy responsable de mis actos y de mis hechos como lo he hecho siempre.

También mencioné, que yendo al registro público ahí está toda la base registral de las propiedades, asimismo me di a la tarea que en el instrumento número 31 mil 731, una fe de hecho, con la cual acredito que una vez corroborado los datos del registro público me personé con la finalidad de corroborar que se trata del mismo domicilio y de la fotografía, con finalidad de acreditar de manera legal ante ustedes sin ningún problema.

Y por último en la página de la Fiscalía de Guerrero si está mi nombre la estamos renovando porque como ustedes sabrán pues hay muchas áreas de oportunidad dentro de nuestra Institución, estamos trabajando día a día y no lo dejaremos de hacer, todos los días del año estamos trabajando y tratando de renovar y sacar adelante a nuestra Institución los más de 2700 colaboradores que tenemos en la Institución y así lo seguiremos haciendo.

Es cuanto, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, señor fiscal.

Se le concede el uso de la palabra al diputado Omar Jalil Flores Majul, hasta por un tiempo de 5 minutos, para que realice sus preguntas.

El diputado Omar Jalil Flores Majul:

Buenas tardes compañeras y compañeros diputados.

Saludar por supuesto al Fiscal Jorge Zuriel y con la venia de la diputada presidenta.

Merece la pena hacer los siguientes comentarios, desde un principio cuando se debatió esta comparecencia la Fracción Parlamentaria del PRI precisó que nos parecía delicado que esta Soberanía debería de cuidar que por una señal o noticia mediática o de fácil aplauso establecer una agenda legislativa atropellada y sin contenido.

Hoy la Fracción Parlamentaria del PRI le da la bienvenida a la transparencia y al ejercicio de rendición de cuentas, estos como bien lo han comentado en la máxima Tribuna del Estado, son valores intrínsecos de la democracia y es en esta forma de gobierno que sin duda hoy más que nunca debe de ser nuestra función.

Pero merece la pena también decirlo que hoy debemos de generar un contrapeso en la división de poderes que quede bien claro es importante que los funcionarios rindan cuentas y aclaren los temas vertidos como lo es el caso que hoy nos ocupa, es un triunfo de transición democrática lo que me parece importante subrayar en esta Legislatura es que se debe tener mucho cuidado al respecto de la metodología de trabajo acordada en la Junta de Coordinación Política, pero más aún establecer sin duda el respeto y restricto a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero 231.

Los lineamientos de la comparecencia y sobre todo lo plasmado en el artículo 26 conducirnos con respeto ante los funcionarios y merecen la pena decirlo a que me refiero con respecto la Fiscalía trae una agenda muy importante, muy delicada, como es el caso del presidente municipal electo, esta serie de dinámicas serán recurrentes en esta nueva etapa democrática y la Fracción Parlamentaria del PRI está de acuerdo pero siempre en un marco normativo de respeto intrínseco a la ley.

A mí no me restaría más que hacer el siguiente exhorto al fiscal, es importante que usted se siga conduciendo

con responsabilidad, honorabilidad, imparcialidad, transparencia, rectitud y probidad, así como profesionalismo es lo que esperamos los 46 diputados, es lo que espera esta Soberanía, lo que espera la ciudadanía, a través de los Medios de Comunicación, de radio de televisión, de prensa escrita y prensa electrónica, necesitamos sin duda elevar el nivel es parte de lo que demanda la nueva democracia, es parte de lo que demanda esta nueva Soberanía.

Es cuanto.

La Presidenta:

Gracias, señor diputado.

Se le concede el uso de la palabra al licenciado Jorge Zuriel de los Santos, para dar contestación a las interrogantes antes vertidas.

El Fiscal General del Estado:

Gracias, con su permiso diputada presidenta.

Yo quiero solamente reiterar la total disposición de su servidor de acudir las veces que sean necesaria para revisar los temas concernientes a la Institución reconozco en esta Soberanía la apertura para el intercambio de opiniones y tengan la certeza y la seguridad de que su servidor, siempre se ha dirigido y en mi vida personal y profesional siempre ha sido con honradez, con rectitud y sobre todo con ganas de hacer las cosas y seguir trabajando por el bien de los guerrerenses, tengan la seguridad de que así es y así seguirá siendo.

Es cuanto, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, señor fiscal.

Se le concede el uso de la palabra a la diputada Mariana Itallitzin García Guillén, hasta por un tiempo de 5 minutos, para que realice sus preguntas.

La diputada Mariana Itallitzin García Guillén:

Muy buenos días.

Con su permiso diputada presidenta, Mesa Directiva.

Mis compañeros queridos diputados.

Nuestros Medios de Comunicación que hoy nos acompañan.

Muchas gracias por asistir y público en general.

Licenciado Jorge Zuriel de los Santos Barrila Fiscal General del Estado de Guerrero bienvenido a este Poder Legislativo, su casa, la casa del pueblo.

Hace algunos años los Medios de Comunicación Nacional, informaban a la opinión pública que el presidente de la República poseían una casa en las lomas, la Casa Blanca con valor 7 millones de dólares, la cual fue construida a su gusto por grupo HIGA, casualmente una de las empresas que ganó la licitación del tren México-Querétaro, y que antes levantó obras en el Estado de México, cuando él fue gobernador, colateralmente se puso en discusión la impunidad, los conflictos de intereses, la frivolidad de la familia presidencial, se descubrió el en tremado familiar y las relaciones de poder de los hombres más poderosos de este País.

Después la absolución de parte de la función pública dirigida por un empleado del propio presidente de la República y al final la disculpa del Ejecutivo y la aclaración de que la casa había sido comprada con el trabajo artístico de su famosísima esposa, la gaviota.

En Guerrero los últimos años han oscilado entre el miedo de la inseguridad pública, la lacerante pobreza, la percepción de impunidad, la corrupción en todos sus ámbitos y niveles que ha dejado cicatrices lacerantes en materia de justicia como la desaparición no resuelta de los 43 estudiantes de Ayotzinapa y los múltiples homicidios por motivos políticos, en este contexto resulta particularmente preocupante que el titular de la Fiscalía General del Estado, sea señalado por la probable adquisición por parte de su titular de inmueble con valor real de 20 millones de pesos poco asequible para un servidor público que percibe un salario como usted lo ha comentado de 80 mil pesos mensuales y lleva apenas 4 meses en el cargo.

Es por ello que para Morena el hecho de que sea citado a comparecer en su calidad de Fiscal General del Estado resulta de la principal importancia y relevancia por las implicaciones legales y éticas que conlleva el caso, el breve espacio en que ha sido designado debe ser ocupado para sanear la Institución que encabeza la cual ha sido foco del descrédito y ejemplo de la ineficiencia burocrática, miles son las víctimas que reclaman justicia en este Estado y siempre la justicia retardada será justicia denegada querido Fiscal.

Licenciado Jorge Zuriel de los Santos nuestros cuestionamientos son los siguientes.

Uno, ¿qué relación profesional académico personal tiene o ha tenido usted, o su círculo familiar social cercano, con algunos de los integrantes de la sociedad Castillo Trinidad y Asociados?

Dos, ¿qué relación tiene usted y desde cuándo, con Rodolfo Castillo Hernández?

Tres, dentro de su función como fiscal general, reitero la pregunta que omitió contestar, por cierto y aquí exhorto a la presidenta a que culmine al compareciente a contestar todas las preguntas que en este espacio se le expongan al Fiscal, ¿Usted o su familia organizó o participó en algún festejo, fiesta o celebración dentro de la propiedad en mención?

Cuatro, Fiscal General siendo usted un funcionario público de alto nivel en la Entidad y por el gran interés sobre el tema de transparencia y anticorrupción que debe existir en el órgano que usted dirige, de manera inmediata por la naturaleza de dicho cargo, me permito preguntar de la tres de tres que usted manifiesta ha declarado ¿por qué no la podemos consultar y cuál es el motivo de que no se transparente?

No omito recordarle que la misma tiene como finalidad que todos los mexicanos conozcamos el patrimonio de nuestros servidores públicos, estamos obligados a rendir cuentas, esta información debe ser pública y accesible para dar seguimiento a la evolución patrimonial de los funcionarios.

Señor Fiscal, nos podrían informar ¿qué bienes inmuebles conforman su patrimonio, el de su esposa e hijos, sabía usted que la representación de la Asociación Mexicana de los Profesionales inmobiliarios A.C de Guerrero no cuenta con datos de la existencia de la inmobiliaria en comento, usted que es el fiscal, ¿investigo la legalidad de esta Empresa? Ya que el domicilio que se reporta en Internet no corresponde a la Sociedad Castillo Trinidad y Asociados, es simplemente una foto que nos hace dudar de la veracidad y la legalidad de esta Empresa.

Siete, si usted considera que fue objeto de alguna calumnia como así lo ha manifestado de un medio de comunicación tan serio y veraz como es el periódico Reforma ¿Cuándo tomara acción legal al respecto? Nos ha dicho que la tomara ¿Cuándo será? Y ¿Cuál será?

Ocho, usted dijo que no tiene relación con la sociedad anónima Castillo Trinidad y Asociados si esto es verdad porque entendemos que usted está obrando con sus principios de ética y moral, diciendo todo bajo el juramento de la verdad, si esto es verdad ¿cómo

consiguió las copias certificadas de la Escritura del inmueble a nombre de la Sociedad Anónima en comento?

Es cuanto, señor fiscal y bienvenido.

La Presidenta:

Se le concede el uso de la palabra al licenciado Jorge Zuriel de los Santos, para dar contestación a las interrogantes vertidas.

El fiscal General del Estado:

Con su permiso, diputada presidenta.

Claro que sí, trataré de dar toda, respuesta muy puntual a todas las interrogantes, diputada Mariana.

Primero, yo creo que los más de 10 años de trabajo avalan mi trabajo, no inicié hace 4 meses a trabajar tal parecería que hace cuatro meses como que me sacaron de un cuarto y me pusieron a trabajar, tengo 10 años de carrera lo cual avalan mi desempeño profesional.

Y en cuanto a la primer pregunta, pues yo creo que será la Auditoría Superior del Estado la que acredite si hay desvíos de recursos, eso no me corresponde a mí, tendrá que ser la auditoría en todo caso acreditar si es que hay o no hay algún tipo de desvío.

Hay varias preguntas que creo que ya he dado contestación, no tengo relación con la empresa, no tengo relación con los accionistas, los inmuebles de mi patrimonio ya lo comente, ¿por qué? no revisé la legalidad de la Empresa y la Dirección de la Empresa en Internet, pues porque yo creo que no me corresponde, es una nota periodística, no hay una denuncia o alguna carpeta hasta donde tengo conocimiento, ¿Cuándo tomarán acciones contra el periódico Reforma? Por supuesto estoy considerando porque considero que es una cuestión personal, que implica a mi esposa y a mí, porque es un daño moral, este tipo de acciones y de notas a la ligera que hace un periódico tan importante a nivel nacional.

¿Cómo consiguió las copias? En la Dirección del Registro Público de la Propiedad delegación Acapulco, agregué inclusive los recibos de pago como cualquier persona; y la tres de tres ¿Por qué no se puede consultar? Yo creo que si se puede consultar, simplemente habrá que mandar oficio a la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental, yo la traigo, sin embargo trae datos personales, que me gustaría reservarse pero yo la pongo a disposición de

usted o de cualquiera de los integrantes de esta Legislatura sin ningún problema, solo pediría que fuera de manera privada porque he reiterado que de por sí el cargo implica un riesgo la nota implica una violación tajante y una vulnerabilidad a la seguridad de mi familia y la mía, que yo no tengo ningún problema, no tengo nada que esconder.

Entonces tratando de ser muy puntual, del acuerdo parlamentario, no he adquirido ninguna propiedad, basta revisar en el Registro Público de la propiedad y las documentales públicas que por sí solas están en el informe.

Es cuanto, diputada presidenta.

La Presidenta:

Gracias, señor fiscal.

Esta Presidencia informa que daremos lugar a la réplica de los diputados registrados en la segunda en consecuencia, se le concede el uso de la palabra al diputado Bernardo Ortega Jiménez, hasta por un tiempo de 5 minutos, para que realice su réplica.

(Desde su curul el diputado Bernardo Ortega Jiménez, declinó su participación al derecho de réplica)

Diputada presidente declino mi participación al derecho de réplica.

Gracias.

La Presidenta:

Muy bien señor diputado.

Se le concede el uso de la palabra al diputado Omar Jalil Flores Majul, hasta por un tiempo de 5 minutos, para que realice su réplica.

(Desde su curul el diputado Omar Jalil Flores Majul, declinó su participación)

Gracias.

La Presidenta:

Está bien señor diputado.

Se le concede el uso de la palabra a la diputada Mariana Itallitzin García Guillén, hasta por un tiempo de 5 minutos, para que realice su réplica.

La diputada Mariana Itallitzin García Guillén:

Mi estimado licenciado Jorge Zuriel, reitero nuevamente la pregunta que supongo por equivocación o el cúmulo de preguntas no pudo contestar.

Dentro de su función como fiscal general ¿usted o su familia organizó o participó en algún festejo, fiestas celebración dentro de la propiedad en mención? Y lo vuelvo a comentar y vuelvo a pedirle a la presidenta de nuestra Mesa Directiva que lo exhorte a contestar absolutamente a cabalidad todas las preguntas.

Decir también en relación al cuestionamiento de la ligereza de la comparecencia que han comentado nuestros compañeros de las bancadas, decirles que este es un ejercicio de derecho democrático en un espacio insisto del pueblo que espera este nivel de sus diputados, cualquier funcionario debe de comparecer y transparentar sus acciones personales y su ejercicio profesional, no es frivolidad sería frivolidad dejar por alto que este Congreso no atendiera a primera mano una situación tan grave como la que se ha declarado en el periódico Reforma.

Nuestra sociedad querido fiscal, merece la construcción de una Fiscalía General independiente, autónoma, capacitada frente a los retos que significa la transformación del nuevo Sistema de Justicia Penal y sobre todo en un momento histórico en que la patria nos está pidiendo cuentas y no podemos ser omisos, debemos corresponder.

En Morena confiamos que los canales de diálogo deben de ser y unidireccionales que los espacios sean para deliberar de forma responsable y atendiendo a los fines sociales que las Instituciones Públicas representen.

Muchos son los temas que debe de solventarse en la agenda de la Fiscalía General, en Morena tendrá un Grupo Parlamentario sólido, solidario y responsable con las acciones que sean en bien siempre de los guerrerenses y que sin duda alguna estaremos citándolo no sólo hoy, sino muchas veces más como usted ha dicho estará siempre atento y vendrá las veces que sea necesario, seguro serán varias, sobre todo por el constante nivel de violencia que existe en nuestro Estado y de impunidad.

Así que vuelvo a reiterarle, bienvenido señor fiscal pero le pido, le exhorto, le solicito, le suplico que nos conteste a cabalidad los cuestionamientos que desde esta Tribuna Soberana, le estamos haciendo.

Muchas gracias.

La Presidenta:

Esta Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, le agrade a usted señor fiscal el cumplimiento dado a este mandato, agotada la comparecencia del licenciado Jorge Zuriel de los Santos Barrila Fiscal General del Estado, solicito a los diputados integrantes de la Comisión de Cortesía, se sirvan acompañar...

Si diputada ¿con qué objeto?

(Desde su curul la diputada Mariana García Guillén, solicita se atienda su petición y se dé respuesta a sus interrogantes)

La Presidenta:

Estaba en su uso de réplica diputada, en este momento el procedimiento ha terminado y en su uso de réplica.

Si diputado.

(Desde su curul el diputado Pablo Amilcar Sandoval Ballesteros, solicita se envíe la información pendiente, por escrito)

La Presidenta:

Pudiera enviar la información correspondiente a la ciudadana diputada, es lo que le iba a decir ahorita

Así lo es ciudadana diputada es lo que le estaba tratando de explicar al diputado Amilcar, que se ha agotado el procedimiento aprobado por esta Asamblea y que se le solicita en su momento al señor Fiscal, que pudiera darle la contestación correspondiente en su momento de lo que ella ha tenido interés, porque hay un procedimiento legislativo que se ha agotado.

Solicito a los diputados integrantes de la Comisión de Cortesía, se sirvan acompañar al compareciente al exterior de este Recinto Legislativo en el momento que desee retirarse.

CLAUSURA Y CITATORIO**La Presidenta(a las 14:08 Horas):**

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, le solicito ponerse de pie, clausura, inciso "a" no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 14 horas con 08 minutos del día martes 18 de septiembre de 2018, se clausura la presente sesión y se cita a los ciudadanos

diputados y diputadas integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado,

para que el día jueves 20 de septiembre del año en curso, en punto de las 11:00 horas para celebrar sesión.

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Pablo Amilcar Sandoval Ballesteros
Movimiento de Regeneración Nacional

Dip. Héctor Apreza Patrón
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Celestino Cesáreo Guzmán
Partido de la Revolución Democrática

Dip Manuel Quiñonez Cortes
Partido Verde Ecologista de México

Dip. Leticia Mosso Hernández
Partido del Trabajo

Dip. Arturo López Sugía
Movimiento Ciudadano

Guadalupe González Suástegui
Partido Acción Nacional

Secretario de Servicios Parlamentarios
Lic. Benjamín Gallegos Segura

Director de Diario de los Debates
Ing. Pedro Alberto Rodríguez Dimayuga

Domicilio del H. Congreso del Estado:
Trébol Sur Sentimientos de la Nación S/N, Col. Villa Moderna
Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
CP. 39074, Tel. (747) 47-1-84-00 Ext. 1019